

Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 del Colegio de Bachilleres



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COLEGIO DE
BACHILLERES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Características Generales

- ❑ El PAT 2023 está integrado por 30 proyectos y 87 acciones Institucionales.
- ❑ Incluyendo diagnóstico, propósito, etapas, avances programados por trimestre, indicadores, método de cálculo y metas anuales.
- ❑ Esta alineado al Programa Sectorial de Educación 2020-202, al Programa Institucional 2021-2024 y a las líneas de Política Pública para la Educación Media Superior.
- ❑ Responde a Acciones Puntuales planteadas en el Programa Institucional 2021-2024.
- ❑ Es referencia programática que utilizan los órganos fiscalizadores para la revisión de avance institucional.

Numeralia PAT 2023

Área	(A) Proyectos	SUMA DE (A)	(B) ACCIONES INSTITUCIONALES	SUMA DE (B)	TOTAL (A) + (B)
Secretaría General	14	30	28	87	117
Secretaría de Servicios Institucionales	10		27		
Dirección de Comunicación y Publicaciones	2		9		
Unidad de Administración y Finanzas	3		17		
Unidad Encargada del Apoyo Jurídico	1		6		

Programa Anual de Trabajo 2023



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Módulo de cancelación de certificado
- Actividades académicas y culturales para celebrar el 50 Aniversario del Colegio de Bachilleres
- Programa de Capacitación sobre Procesos de Atención a usuarios.
- Programa de capacitación del personal responsable de las aplicaciones del proceso EXACER
- Contratación de servidores virtuales en la NUBE.
- Elaboración del libro conmemorativo del 50 aniversario del Colegio de Bachilleres.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.
- Oficializar la Estructura Orgánica del Colegio de Bachilleres ante las instancias correspondientes.

5.- Fortalecer la gobernanza y gestión

1. Fortalecer la capacidad instalada y los entornos de enseñanzas- aprendizaje en los planteles

- Implementación de mecanismos académicos para la operación de los programas de estudio de las áreas de formación básica y específica entre la comunidad docente y estudiantil
- Fortalecer las habilidades y recursos didácticos digitales de la comunidad para contribuir a la mejora educativa.
- Programa de Prevención del Acoso sexual y Hostigamiento sexual en planteles.
- Atención a casos de Riesgo Suicida en estudiantes del Colegio de Bachilleres.
- Diagnóstico de la operación con el sistema Librarian en las bibliotecas del Colegio a través de los Responsables de Biblioteca.
- Fortalecimiento de la Infraestructura de telecomunicaciones internet y seguridad.
- Migración del Protocolo de IPV4 a IPV6 de la Red Institucional del Colegio de Bachilleres
- Construcción del edificio de las Oficinas Generales

30 Proyectos 87 Acciones Institucionales

4.- Fortalecer de forma continua y generalizada las actividades físicas y deportivas

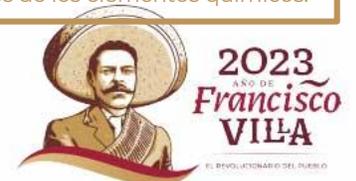
- Fortalecimiento de la educación artística y deportiva.

2. Impulsar la educación de excelencia, pertinente y relevante

- Ajuste curricular de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana.
- Actualización académica del (SEA)
- Fortalecimiento de la formación laboral y el emprendimiento en los estudiantes y docentes.
- Lineamientos operativos para atender el Programa de Acreditación Intensivo y Evaluaciones Extraordinarias.
- Orientaciones generales de la evaluación formativa con base en el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).
- Consulta a través de código QR las propiedades físico-químicas y usos de los elementos químicos.
- Fortalecimiento de los servicios escolares otorgados a la población beneficiaria del Colegio, que no asiste a la modalidad escolarizada.
- Consulta a través de código QR las propiedades físico-químicas y usos de los elementos químicos.

3. Reconocer la importancia del trabajo de directivos y personal docente

- Programa de Formación y Actualización Docente y Directiva (PROFADD)
- Módulo de Orientación de Acciones Formativas en el (Safad).
- Lineamientos operativos para la asignación de grupos vacantes en el Colegio de Bachilleres.
- Integración de trayectoria docente.
- Talleres presenciales Jurídicos, en las materias Laboral, Penal y de Transparencia, dirigidos a los Coordinadores Sectoriales y Directores de Planteles.





Proyectos PAT 2023



Programa Anual de Trabajo 2023

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
1.- Fortalecimiento de la educación artística y deportiva.	La política educativa actual coloca a las artes y los deportes como parte sustantiva de la formación integral, por lo que resulta necesario que el Colegio fomente las formaciones artísticas y deportivas de su oferta curricular mediante eventos y acciones académicas y pedagógicas.	Continuidad de la Actualización Curricular de los Programas de Estudio del Área Paraescolar. Impulso a la educación artística. Impulso a la educación deportiva.	SG
2.- Actividades académicas y culturales para celebrar el 50 Aniversario del Colegio de Bachilleres.	Históricamente, el Colegio ha contado con actividades académicas y culturales significativas que promueven entre su comunidad su sentido de pertinencia. Por lo que, para esta ocasión, reagrupa una serie de dichas actividades con la intención de conmemorar el medio siglo de vida de esta institución, dando cuenta de dicha historia, además de resaltar algunos elementos que forman parte de la identidad de la institución.	Actividades de celebración.	SG
3.- Ajuste curricular a los programas de estudio del Colegio de Bachilleres de acuerdo con los principios pedagógicos, estrategias y planteamientos curriculares de la Nueva Escuela Mexicana.	Derivado del acuerdo 17/08/22 donde se establece la implementación del Marco Curricular Común para la EMS, requerimos dar continuidad al proceso de actualización del plan y programas de estudio del Colegio para alinearlos a la Nueva Escuela Mexicana (NEM).	Incorporación de los conceptos y principios pedagógicos de la Nueva Escuela Mexicana en los programas de estudio del área de formación básica. Actualización de los documentos curriculares del Colegio de Bachilleres	SG
4.- Implementación de mecanismos académicos para la operación de los programas de estudio de las áreas de formación básica y específica entre la comunidad docente y estudiantil.	El diseño y la operación de los programas de estudio requieren fortalecerse para el logro de los aprendizajes, por lo que es fundamental robustecer el trabajo con las academias, así como impulsar actividades académicas que involucren al estudiantado y al cuerpo docente. El desarrollo y aplicación de estos mecanismos académicos nos permitirán ofrecer a la comunidad del Colegio un servicio educativo pertinente y de calidad.	Fortalecimiento de las diferentes academias. Desarrollo de actividades académicas para el fortalecimiento de los aprendizajes del estudiantado.	SG
5.- Actualización académica del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA).	El Plan de estudios con el que opera el Sistema de Enseñanza Abierta se encuentra desactualizado curricularmente, por lo que los estudiantes que transitan de la modalidad escolarizada a la abierta se encuentran con una incompatibilidad que afecta su aprendizaje. Asimismo, la política educativa vigente y los avances en las definiciones de ésta deberán recuperarse para ser integrados en el proceso de actualización curricular. Este proyecto da continuidad a 2022 y es de largo alcance.	Actualización de los programas de estudio del área de formación básica del Sistema de Enseñanza Abierta. Diseño del Sitio web para el Sistema de Enseñanza Abierta.	SG

Programa Anual de Trabajo 2023

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
6.- Fortalecimiento de la formación laboral y el emprendimiento en los estudiantes y docentes.	La oferta de formación laboral del Colegio de bachilleres debe responder a las necesidades y demandas del sector laboral, así como a los principios y estructura de la Nueva Escuela Mexicana para darle pertinencia a través de la actualización y ampliación de las salidas ocupacionales.	<p>Actualización de las Salidas Ocupacionales del Área de Formación Laboral.</p> <p>Diseño y evaluación de la Salida Ocupacional en Inclusión Digital</p> <p>Evaluación de materiales didácticos de apoyo para estudiantes y docentes.</p> <p>Impulso al desarrollo de actividades referentes a las competencias profesionales adquiridas en las salidas ocupacionales.</p> <p>Impulso a los programas de emprendimiento que se llevan a cabo en los planteles.</p>	SG
7.- Fortalecer las habilidades y recursos didácticos digitales de la comunidad para contribuir a la mejora educativa.	A partir de la disminución de casos por COVID, se han retomado en su totalidad las actividades presenciales para la modalidad escolarizada, sin embargo, lo que falta por hacer es afianzar en la comunidad la continuidad en el uso de herramientas digitales que resultaron de suma utilidad para el logro de los aprendizajes. Por otra parte, la política educativa vigente (Nueva Escuela Mexicana) debe reflejarse en nuestro plan y programas de estudio correspondientes a ambas modalidades, por lo que se incentivará la calidad educativa a partir de la actualización curricular de los mismos, además del diseño de materiales pertinentes que complementen el aprendizaje en cada modalidad y que se relacionen con las características y contexto del estudiantado.	Diseño de materiales y acciones para la difusión y aprovechamiento de los recursos digitales para el aprendizaje.	SG
8.- Lineamientos operativos para la elaboración de Instrumentos de evaluación del aprendizaje para atender el Programa de Acreditación Intensivo y Evaluaciones Extraordinarias.	La elaboración de instrumentos de evaluación tiene su sustento normativo en el Estatuto Orgánico (publicado en el Diario Oficial el día miércoles 20 de julio de 2016, con reformas en 2019) del Colegio de Bachilleres (CB) en el cual, se señala en el artículo 21 fracción IV, que las funciones que tiene la Dirección de Evaluación, Asuntos del Profesorado y Orientación Educativa que a letra dice: "Dirigir y vigilar la adecuación permanente de los instrumentos de evaluación del proceso educativo, para proporcionar elementos de mejora en el aprovechamiento de la educación impartida por el Colegio". Igualmente, el Manual General de Organización del CB contempla las funciones específicas del DIE. Dentro de las funciones numeradas se señala la siguiente: "Integrar la coordinación de las versiones de los instrumentos de evaluación del aprendizaje para el total de asignaturas que se imparten en el Colegio" dando pie así a la elaboración de un documento normativo que regule la operación de la elaboración de instrumentos.	<p>Planeación para la elaboración del documento operativo.</p> <p>Sesiones de trabajo para el análisis y revisión de los contenidos.</p> <p>Revisión y corrección del documento operativo.</p> <p>Autorización del documento operativo.</p>	SG

Programa Anual de Trabajo 2023

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
<p>9.- Orientaciones generales de la evaluación formativa con base en el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).</p>	<p>El pasado 26 de agosto de 2022, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó la propuesta del nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS). El MCCEMS 2022, está sustentado en un nuevo paradigma que fue construido a partir de la reflexión colectiva entre docentes, autoridades y expertos sobre lo que significa brindar una educación integral a las y los estudiantes del grupo etario de 15 a 18 años. Resultado de ello, todos los subsistemas de este nivel educativo del país aplicarán el nuevo Marco Curricular Común a partir del ciclo escolar 2023-2024. En este sentido, sobre la evaluación, ésta se llevará a cabo desde el enfoque formativo, donde no sólo hay que evaluar el resultado de aprendizaje, sino todo el proceso, para lo cual se requiere del trabajo colaborativo y consenso entre el personal docente. La evaluación se concentra en alcanzar metas de aprendizaje, y el resultado se expresará en una calificación numérica que deberá tener argumentadas las razones, sus áreas de oportunidad y la identificación de su mejor desempeño en este sentido será necesario orientar a los planteles sobre algunos criterios relevantes de la evaluación del aprendizaje en el Colegio con base al MCCEMS.</p>	<p>Capacitación al personal de la SE sobre el MCCEMS.</p> <p>Planeación y elaboración de las orientaciones de evaluación en el Colegio.</p> <p>Difusión de las orientaciones generales de la evaluación formativa con base en el nuevo Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS).</p>	<p>SG</p>
<p>10.- Programa de Formación y Actualización Docente y Directiva (PROFADD).</p>	<p>La nueva política educativa reconoce al personal docente y directivo como agentes fundamentales de cambio para transformar la enseñanza en las aulas y en los planteles, en este sentido, la formación y actualización cobran gran relevancia y se vuelven un pilar importante para atender al cambio curricular y a las diversas problemáticas a las que se enfrentan cotidianamente, por lo que es necesario sensibilizar a las y los docentes respecto a la necesidad del cambio curricular, orientarlos a conocer diversas estrategias y técnicas para diversificar su práctica y brindarles los elementos suficientes para estar actualizados ante los nuevos retos que exige la educación.</p> <p>En este sentido, la profesionalización del personal docente y directivo del Colegio de Bachilleres requiere la consolidación de trayectorias formativas que a su vez formen parte de un Programa institucional de Formación y Actualización Docente y Directiva (PROFADD) en el que se establezcan acciones que coadyuven al fortalecimiento de la práctica académica y la gestión directiva alineadas a la política educativa vigente.</p>	<p>Implementación del PROFADD.</p> <p>Elaboración de lineamientos operativos para la implementación del PROFADD.</p> <p>Valoración de la implementación del PROFADD.</p>	<p>SG</p>
<p>11.- Módulo de Orientación de Acciones Formativas en el Sistema Automatizado de Formación y Actualización Docente (Safad).</p>	<p>El personal académico del Colegio de Bachilleres requiere de un sistema integral en el cual se obtenga información institucional que respalde su trayectoria académica de formación y actualización a través de un documento oficial que pueda ser presentado en distintos procesos internos y externos.</p>	<p>Actualización del visor de la Trayectoria Académica de Formación y Actualización Docente que genera el SAFAD.</p> <p>Creación del perfil académico en el SAFAD.</p>	<p>SG</p>

Programa Anual de Trabajo 2023

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
12.- Diseño de lineamientos operativos para la asignación de grupos vacantes en el Colegio de Bachilleres.	Derivado de los procesos de admisión y promoción horizontal por horas adicionales, procesos contenidos en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se detecta que hay planteles que aún después de los procesos antes mencionados se encuentran grupos disponibles y se requiere normativa actualizada y alineada a la LGSCMM para su asignación.	Realizar un análisis del marco normativo vigente.	SG
13.- Programa de Prevención del Acoso sexual y Hostigamiento sexual en planteles.	<p>En 2019 y 2020 en diferentes planteles del Colegio de Bachilleres se presentaron denuncias anónimas por parte de alumnas, quienes manifestaron haber sido objeto de acoso sexual por parte de personal de la institución; situación que llevó incluso a la toma de planteles y manifestaciones fuera del procedimiento establecido para hacer las denuncias correspondientes.</p> <p>En 2021, aun estando los planteles cerrados debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS 2 Covid 19, se volvieron a presentar inconformidades sobre esta situación. Durante el año 2022, las alumnas se manifestaron de forma pacífica, pero decidida contra el acoso sexual al interior de los planteles, manifestado su derecho a vestir como lo prefieran y a no ser vistas de forma lasciva.</p> <p>Aunque esta institución cuenta con un Comité de Ética para atender estos casos y se han impartido conferencias con especialistas en el tema de violencia sexual y de género, se participa en el Día naranja contra la violencia de género y se promueve y difunde permanentemente la importancia del respeto a las alumnas y trabajadoras de la institución, existe la percepción de que estas acciones no han sido suficientes; por lo cual, se plantea generar una estrategia dirigida a la comunidad escolar que englobe estas acciones, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa de esta casa de estudios, a partir de estrategias de comunicación, cursos, talleres y conferencias sobre el acoso y hostigamiento sexual, que promuevan un clima escolar de respeto, a partir del desarrollo de prácticas de salud y seguridad dentro del Colegio de Bachilleres.</p>	<p>Búsqueda de materiales en el tema de la estrategia de difusión prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, desde una perspectiva de género y juventudes.</p> <p>Diseño de la estrategia de difusión.</p> <p>Difusión de materiales informativos para prevenir el HS y AS.</p> <p>Diseño de la estrategia de capacitación.</p> <p>Capacitación del personal docente.</p> <p>Webinar para estudiantes.</p> <p>Informe del "Programa de Prevención del HS y AS".</p>	SG

Programa Anual de Trabajo 2023

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
14.- Atención a casos de Riesgo Suicida en estudiantes del Colegio de Bachilleres.	<p>El riesgo suicida, entre la población adolescente en México, se incrementó después de la pandemia por COVID 19, ya que la juventud no tiene la certidumbre de un futuro que le ofrezca alternativas de vida, además de que se desenvuelven en un ambiente donde se ha normalizado la violencia hacia los demás y hacia sí mismos.</p> <p>Por ello, surge la necesidad de contar con un diagnóstico general del estado psicológico de la comunidad estudiantil del Colegio, identificando factores de riesgo y áreas de oportunidad, con el objetivo de identificar casos que puedan ser canalizados y atendidos oportunamente; además de establecer un protocolo de acción para poder intervenir ante los casos de riesgo, con pautas generales para abordar situaciones de riesgo con autolesiones y riesgo suicida en los planteles del Colegio de Bachilleres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Hacer un diagnóstico en 3 planteles (fase de inicio). 2.Realizar una intervención preventiva (fase de inicio). 3.Elaborar el Protocolo de atención ante riesgo suicida. 4.Difusión y capacitación del Protocolo de atención ante riesgo suicida. 5.Hacer el diagnóstico en los 17 planteles restantes. 6.Realizar una intervención preventiva en los 17 planteles restantes. 7.Entregar el Protocolo de atención ante riesgo suicida a 17 planteles. 8.Difusión del Protocolo de atención ante riesgo suicida. 9.Capacitación del personal designado para aplicar el Protocolo de atención ante riesgo suicida. 	SG
15.- Módulo de cancelación de certificados.	<p>Derivado de la necesidad de dar un seguimiento óptimo a la emisión y cancelación de certificados y ante la carencia de un módulo en el SIIA, se hace necesario la creación de un módulo que tenga por nombre, módulo de cancelación de certificados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir y registrar las solicitudes recibidas y atendidas de cancelación de certificados. 2. Tener un control a solicitudes recibidas y atendidas por tipo de certificado. 3. Analizar trimestralmente los datos que se obtengan de las solicitudes recibidas y atendidas, así como su estatus. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Planeación del Módulo. 2- Generación del módulo. 3- Instalación y operación del módulo. 4- Implementación del módulo. 	SSI

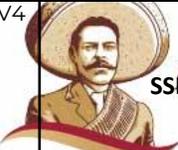
Programa Anual de Trabajo 2023

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
16.- Programa de Capacitación sobre Procesos de Atención a usuarios, así como de los Trámites Escolares dirigido a Jefes de Unidad de Registro y Control Escolar, Auxiliares de URCE, Responsables y Auxiliares de SEA.	Las constantes consultas que realizan los Jefes de Registro y Control Escolar (URCE) , Auxiliares de URCE, Responsables y Auxiliares de SEA; así como de público en general, alumnos, egresados, padres de familia, etc., sobre aspectos normativos y la atención que se les brinda en cuanto a los trámites escolares, tanto en oficinas centrales como en los mismos planteles, implica la necesidad de coordinar y supervisar en aspectos normativos y actitudinales, basándose en el diseño de un programa de capacitación dirigido a los Jefes de Registro y Control Escolar (URCE), sus auxiliares de los veinte planteles, así como a responsables y auxiliares de SEA que permita reforzar y actualizar sus conocimientos en esta materia y de igual manera, contribuir a mejorar la atención al usuario de manera personal. En este sentido, con la finalidad de asegurar la aplicación homologada de la normatividad en materia de servicios escolares, así como contribuir a dar un servicio de calidad al usuario, la Dirección de Administración y Servicios Escolares, a través de la Subdirección de Administración Escolar y la Subdirección de Operación Escolar propone instrumentar un programa de capacitación, a través de la impartición de talleres y reuniones programadas a lo largo de 2023, que incluya la emisión de constancias de participación que motiven el trabajo de los jefes de URCE, Auxiliares de URCE, responsables y auxiliares de SEA en los planteles.	1. Planeación de la Capacitación.	SSI
		2. Impartición de 5 Cursos en Planteles.	
		3. Evaluación de la Capacitación.	
17.- Programa de capacitación del personal responsable de las aplicaciones del proceso EXACER.	A partir de las aplicaciones presenciales del proceso de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER), se han venido presentando en sedes locales y foráneas, situaciones inesperadas que requieren la intervención y toma de decisiones inmediata, es por ello que se requiere capacitar a los coordinadores, jefes de piso, responsables de aplicación y de control de flujo, para el fortalecimiento del liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones antes, durante y después de cada aplicación del EXACER.	Planeación de los temas a considerar para la capacitación.	SSI
		Elaboración de una relación del personal responsable del EXACER a considerar en las capacitaciones.	
		Establecer contacto con los especialistas en el tema que impartirán los cursos de capacitaciones.	
		Solicitar la autorización de los directores de plantel o área para que el personal seleccionado asista a dicha capacitación.	
		Implementar la capacitación al personal responsable de aplicaciones del EXACER.	

Programa Anual de Trabajo 2023

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
<p>18.- Fortalecimiento de los servicios escolares otorgados a la población beneficiaria del Colegio, que no asiste a la modalidad escolarizada.</p>	<p>El servicio de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER) proporciona capacitación a todo el personal (coordinador de sede, jefes de piso, control de flujo, etc.) que participa en las aplicaciones presenciales en sedes locales y foráneas, así como al personal de la opción educativa EXACER EN LÍNEA (responsable de aplicación, apoyo de responsable, supervisores y monitores). En el caso de Sistema de Enseñanza Abierta se está logrando la realización de foros para escuchar al personal involucrado en el servicio que se ofrecen en los cinco Centros SEA, para conjuntar opiniones y orientar hacia las buenas prácticas en observancia a la normativa aplicable y las condiciones sociales de la población estudiantil actual, por lo que el descuido en el seguimiento de los servicios académicos que se ofrece llegó a su fin.</p> <p>El ofrecimiento de un servicio inclusivo de evaluación automatizada (SEACOB) para personas privadas de la libertad en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México que deseen iniciar, continuar o concluir sus estudios de bachillerato, asimismo, de la población radicada en Irapuato, Guanajuato, captada por una Institución privada con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) otorgado por el Colegio, con el propósito de combatir el rezago educativo mediante la disposición de una opción educativa semipresencial que ayude a su formación para la presentación de evaluaciones en el SEACOB) y devuelva la motivación y confianza en los estudiantes necesaria para cumplir metas laboral, personales y/o continuar con sus estudios superiores</p>	<p>Acciones de mejora al proceso de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER).</p>	<p>SSI</p>
<p>19.- Diagnóstico de la operación con el sistema Librarian en las bibliotecas del Colegio a través de los Responsables de Biblioteca.</p>	<p>Las bibliotecas del Colegio proporcionan sus servicios utilizando el sistema de automatización Librarian, que también es utilizado por el Departamento de Bibliotecas y Salas de Cómputo enriqueciendo la base de datos, generando reportes estadísticos y procesando los materiales bibliográficos. La operación con dicho sistema es susceptible de someterse a un diagnóstico derivado de la información proporcionada por los Responsables de Biblioteca. Asimismo, Librarian requiere mantenimiento y, en el caso de inconvenientes, correcciones aplicadas a través del soporte técnico permanente proporcionado por el desarrollador.</p>	<p>Diseño de la encuesta. Aplicación de la encuesta. Análisis de resultados. Informe final.</p> <p>Contratación del servicio de mantenimiento del sistema Librarian.</p>	<p>SSI</p>

Programa Anual de Trabajo 2023

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
20.- Consulta a través de código QR las propiedades físico-químicas y usos de los elementos químicos.	Actualmente los alumnos tienen acceso a la Tabla Periódica de los Elementos Químicos, mediante fuentes que se pueden encontrar a través de Google u otros buscadores, sin embargo, la información de los elementos se encuentra separada y no se tiene certeza de la veracidad de la información de cada una de ellas.	1. Diseño de la Tabla periódica. 2. Impresión de prueba de la Tabla Periódica. 3. Ajustes al tamaño y texto de la Tabla Periódica. 4. Colocación de carteles de los elementos químicos en la wiki de bibliotecas. 5. Colocación de enlaces de videos de los elementos químicos en la wiki de bibliotecas. 6. Pruebas de lectura de códigos QR. 7. Ajustes a códigos QR. 8. Gestión de impresión de 300 copias de la Tabla Periódica. 9. Impresión de 300 copias de la Tabla Periódica. 10. Presentación de la Tabla Periódica de los elementos químicos 11. Distribución de copias de la Tabla Periódica en los planteles.	SSI
21.- Contratación de servidores virtuales en la NUBE	Se supero y se fortaleció la capacidad instalada y los entornos de enseñanza-aprendizaje en los planteles del COLBACH, como parte de los procesos académico administrativos y de apoyo a los sistemas institucionales, se realizaron las gestiones administrativas para la contratación del servicio de la nube, mismo con el que se contará hasta el 31 de agosto del 2023.	Renovación de los servicios de administración de base de datos y cómputo en la nube de Oracle.	SSI
22.- Integración de trayectoria docente.	En atención a las disposiciones de la COSFAC y la nueva capacitación que se ofrecerá a los docentes, surge la necesidad de incluir dicha capacitación en el documento de trayectoria académico, mismo donde se incluye la capacitación interna que a la fecha, haya fortalecido a cada docente. Por lo que se hace menester completar dicha información e integrar en un solo documento para los efectos que interesen a cada docente	Identificación de elementos. Diseño de sección e identificación de impacto. Implementación en el sistema SAFAD.	SSI
23.- Fortalecimiento de la Infraestructura de telecomunicaciones internet y seguridad lógica perimetral de la institución.	En el año 2000 se incorporaron al plan de estudios vigente las asignaturas de Tecnologías de la Información y la Comunicación I, II, y III, así también se cuenta con el área de formación laboral de Informática, principal razón por la que se tuvo la necesidad de implementar los servicios de TI (red e internet), con el transcurso del tiempo se ha seguido migrando esa tecnología acorde a las tendencias (enlace dedicado de banda ancha 100 megas, filtrado web, seguridad perimetral), poniendo a disposición de los usuarios estos servicios con lo que se les brindan los elementos para que desarrollen de la manera más adecuada posible los procesos académico-administrativos.	Investigación de mercado Captura en la HGPTIC Proceso de licitación y fallo Contratación	SSI
24.- Migración del Protocolo de IPV4 a IPV6 de la Red Institucional del Colegio de Bachilleres.	"Las instituciones deberán adoptar las medidas para migrar sus servicios de telecomunicaciones hacia el protocolo de internet IPV6, de conformidad con la guía que para tal efecto emita la CEDN; mientras tanto, podrán utilizar el Protocolo de Internet IPv4 en aquellos servicios que sean expuestos tales como correo electrónico, transferencia de archivos, conexiones seguras y aplicaciones web". Artículo 51, Publicación DOF 06-09-2021.	Infraestructura para el protocolo de migración de IPV4 a IPV6.	 <p>2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE</p>

Programa Anual de Trabajo 2023

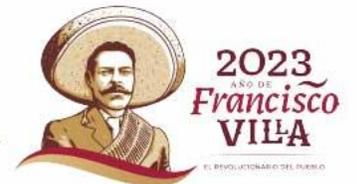
Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
25.- Elaboración del libro conmemorativo del 50 aniversario del Colegio de Bachilleres.	El Colegio de Bachilleres cuenta con 50 años de haber sido constituido desde el año de 1973, tiempo en el cual se ha transformado de manera académica, social y cultural, alineándose a las necesidades de la zona metropolitana de la ciudad de México, además de apegarse a las líneas de política pública de cada administración, por lo cual, es necesario realizar actividades que permitan dar a conocer la historia de la institución y reconocer el trabajo realizado a lo largo de los años, asimismo, resaltar a sus egresados y el impacto que ha tenido en la sociedad.	<p>Trazar una ruta de trabajo.</p> <p>Definir los capítulos del libro.</p> <p>Realizar una investigación para recolectar información para la elaboración de cada uno de los capítulos.</p> <p>Retroalimentación por parte de las áreas de oficinas generales, dependiendo de su conocimiento en los temas.</p> <p>Contratación de la empresa para la impresión del libro en formato físico.</p> <p>Realizar versión web del libro del 50 aniversario.</p>	DCyP
26.- Fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional.	La comunidad educativa del Colegio de Bachilleres, no siempre se identifica positivamente con la institución, situación que, en el caso de la población estudiantil, puede repercutir en cierta medida en sus resultados escolares e incluso en la permanencia en la institución. Desde hace ya varios años ha existido, en la Zona Metropolitana del Valle de México, una percepción social poco favorable hacia el Colegio de Bachilleres, atribuyéndole rasgos institucionales que supuestamente repercuten negativamente en la calidad de los servicios educativos que presta. Esa percepción social impacta también al interior de la institución y tiene efectos, entre otros aspectos, en las expectativas que docentes y estudiantes guardan sobre el aprendizaje y los servicios educativos prestados.	<p>1. Números especiales de Gaceta de Bienvenida y festejos del 50 aniversario.</p> <p>2. Adquisición de agenda de escritorio 2024 para personal de mando y funcionarios de instituciones u organismos aliados del Colegio.</p> <p>3. Compra de objetos promocionales para el reforzamiento a la imagen institucional.</p> <p>4. Adquisición e impresión de materiales reforzamiento identidad institucional de planteles y dirección general en eventos.</p> <p>5. Mediometrage del 50° Aniversario de la institución.</p> <p>6. Digitalización de documentos fotográficos históricos del Colegio de Bachilleres.</p> <p>7. Compra nuevo logotipo para Sede de Periférico Sur.</p> <p>8. Adquisición de playeras conmemorativas del 50 aniversario del Colegio de Bachilleres.</p>	DCyP
27.- Construcción del edificio de las Oficinas Generales que albergue a los 650 servidores públicos que brindan servicio a casi 100 mil alumnas y alumnos y 3800 docentes.	Derivado de las afectaciones a consecuencia del sismo de 2017, en donde resultó gravemente afectado el edificio principal de las Oficinas Generales, el cual fue demolido, por lo que es indispensable construir el edificio administrativo que albergue a los 650 servidores públicos que brindan servicio a 3800 docentes y casi 100 mil alumnas y alumnos.	<p>1. Contar con el Proyecto Ejecutivo, base para la construcción del nuevo edificio.</p> <p>2. Trámite de las licencias de Construcción para el nuevo edificio.</p> <p>3. Construcción del nuevo edificio (etapa I, construcción cimentación).</p>	UAF

Programa Anual de Trabajo 2023

Proyecto	Diagnóstico	Etapas	Área Responsable
28.- Oficializar la Estructura Orgánica del Colegio de Bachilleres ante las instancias correspondientes.	Derivado de la aprobación de cada una de las áreas administrativas y sustantivas del Colegio sobre sus estructuras orgánicas y de la descripción de los perfiles de puesto de mando, así como la presentación del proyecto Manual de Organización (noviembre 2022), ante la Junta Directiva en su Cuarta Sesión Ordinaria, se procederá a la aprobación de la estructura orgánica ante las instancias correspondientes junto con sus respectivos documentos.	Manual de Organización del Colegio de Bachilleres. Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres. Registro de la estructura orgánica en la plataforma RHNet.	UAF
29.- Automatización de los procesos de la Subdirección de Administración de Personal.	Realizar la reingeniería de los procesos de la Subdirección de Administración de Personal, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para proporcionar información confiable y oportuna en la atención de los trámites y servicios.	Planeación del Módulo de control de asistencia y Módulo de plantillas Administrativas y Docentes. Desarrollo del Módulo de control de asistencia y Módulo de plantillas Administrativas y Docentes. Implementación del Módulo de control de asistencia y Módulo de plantillas Administrativas y Docentes.	UAF
30.- Talleres presenciales Jurídicos, en las materias Laboral, Penal y de Transparencia, dirigidos a los Coordinadores Sectoriales y directores de Planteles.	Definición del Problema: En los últimos semestres lectivos, se han presentado diversas problemáticas en los Planteles que constituyen al Colegio de Bachilleres, con incidencias que requieren de una atención inmediata por los directores de Plantel, para actuar en un marco normativo de Derecho, principalmente en las materias Laboral, Penal y de Transparencia. Área que mejora: Coordinadores Sectoriales y Direcciones de los veinte Planteles que constituyen al Colegio de Bachilleres, mejor orientados.	Un Taller Jurídico, que se programará de manera presencial, por Coordinación Sectorial que considerará a los Directores de Planteles, en el segundo trimestre del año en curso, el cual abordará las materias Laboral, Penal y de Transparencia.	UEAJ



Acciones Institucionales PAT 2023



Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
1.- Difusión de la oferta del Área de Formación Laboral.	Realización de reuniones colegiadas con los jefes de materia de Formación Laboral y de Tecnologías de la Información y la Comunicación de los 20 planteles, para ofrecer apoyo en las diferentes acciones para difundir la oferta de formación laboral. Elaboración de infografías con información de cada salida ocupacional y de la asignatura común Introducción al Trabajo.	1. 100% de convenios elaborados, de 2 programados. 2. 1 sistema migrado. 3. 100% de evaluaciones realizadas, de 500 programadas. 4. 100% de evaluadores acreditados, de 10 programados. 5. 100% de evaluaciones realizadas, de 200 programadas (10 docentes por plantel). 6. 100% de evaluaciones realizadas, de 200 programadas (10 alumnos por plantel).	SG
2.- Vinculación con el sector laboral.	Elaboración de convenios de colaboración con empresas e instituciones.	100% de convenios elaborados, de 2 programados.	SG
3.- Difusión del nuevo Reglamento General de Alumnos (RGA).	Enviar el RGA a la Junta Directiva para su aprobación en la 2ª Sesión Ordinaria. Difundir en planteles con directores, subdirectores, jefes de materia y estudiantes, las modificaciones y adiciones del nuevo RGA, en especial las relacionadas con el apartado de Convivencias escolar.	1 aprobación de Junta Directiva. 3 reuniones. 4 infografías.	SG
4.- Atención a las solicitudes para sonorizar y grabar los eventos institucionales (académicos como institucionales).	Realizar la sonorización, grabación de los eventos académicos y culturales.	100% solicitudes atendidas.	SG
5.- Actualización del contenido correspondiente a la DPA en el Sitio Huella Digital	Actualizar el contenido de los apartados de estudiantes y docentes que corresponden a la DPA en el Sitio Huella Digital.	2 de los apartados del sitio correspondientes a la DPA actualizados.	SG
6.- Instrumentos de evaluación del aprendizaje, mecanismos de regularización.	Elaborar instrumentos de evaluación suficientes y adecuados, del área de formación básica y específica correspondientes al plan de estudios 2014 ajuste curricular 2018, para atender los mecanismos de regularización.	4,200 reactivos validados.	SG
7.- Participación del Colegio en la estrategia de aplicación PLANEA 2022.	Desarrollar actividades que contribuyan al fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes, mediante la recepción y análisis de resultados PLANEA 2022, el diseño y elaboración de un informe de resultados y la difusión de los mismos.	20 informes correspondientes a los 20 planteles del Colegio.	SG
8.- Seguimiento a Tutores de docentes que ingresaron al Colegio de Bachilleres a partir de la convocatoria emitida por la SEP y el COLBACH.	Operación del programa de Tutoría para docentes de nuevo ingreso, como estrategias de trabajo para fortalecer la práctica docente, a partir de la designación de tutores a docentes de nuevo ingreso de acuerdo a la normativa emitida por la SEP, actividades de seguimiento y la programación de un Encuentro entre Tutores.	80% de docentes de nuevo ingreso que se les asigna Tutor.	SG
9.- Tercer Foro académico sobre evaluación del aprendizaje para la mejora educativa en el Colegio de Bachilleres, con la participación de docentes, directivos y personal académico del Colegio.	Ofrecer a los profesores de los planteles medios y recursos para llevar a cabo procesos de evaluación del aprendizaje con la finalidad de asegurar la calidad del servicio educativo a través de un Foro académico que contemple conferencias con especialistas en evaluación.	100% Finaliza con el evento realizado en el trimestre octubre-diciembre.	SG

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
10.- Participación en la Evaluación Diagnóstica al ingreso a la Educación Media Superior.	Asegurar la participación de los 20 planteles en la Evaluación Diagnóstica al Ingreso a la Educación Media Superior, a través de la coordinación de acuerdos entre la COSFAC y el COLBACH, la elaboración de materiales de difusión para la aplicación de la evaluación y el seguimiento, lo anterior, con la finalidad de proveer a los planteles de resultados de evaluación de los estudiantes que les permitan reconocer áreas de oportunidad y fortalezas, así como generar estrategias de atención.	100% de planteles del Colegio.	SG
11.- Participación del Colegio de Bachilleres en el proceso de admisión 2022-2023.	Coordinar la asignación de las plazas publicadas en la convocatoria, ciclo 2022-2023, verificando que ningún docente cuente con nota desfavorable, para solicitar el apoyo de la UAF el cambio de nombramiento de tiempo fijo a definitivo.	Aspirantes con nombramiento definitivo.	SG
12.- Acciones de formación y actualización dirigidas al personal académico alineadas al Programa de Formación y Actualización Docente y Directivo (PROFADD).	El personal docente debe mantenerse actualizado en estrategias de enseñanza innovadoras y en el uso de herramientas tecnológicas para su disciplina, por lo que es necesario ofrecer un Programa de Formación y Actualización Docente y Directivo que les permita mejorar su práctica educativa y coadyuvar en el desarrollo de los aprendizajes esperados de los estudiantes.	60% (A menos 2,000 docentes formados).	SG
13.- Acciones de capacitación y actualización del personal con funciones de dirección.	El ingreso del personal a nuevos cargos directivos y a directivos que se mantienen en sus funciones, requieren de capacitación y actualización permanente y continua en temas que les permitan fortalecer sus competencias, la planeación institucional, la toma de decisiones, la solución de problemáticas que ocurren de manera intempestiva en planteles, los tipos de liderazgo, entre otros, con la finalidad de diseñar planes de mejora orientados al logro educativo de todos los estudiantes y con ello mejorar en la gestión escolar en los planteles.	50% (A menos 122 directivos formados).	SG
14.- Seguimiento al Programa de Formación Docente que dirige la Subsecretaría de Educación Media Superior a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC).	Seguimiento al Programa de Formación Docente que dirige la Subsecretaría de Educación Media Superior a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico.	40% (A menos 1,100 docentes formados).	SG
15.- Participación del Colegio de Bachilleres en el Proceso de Admisión en el Educación Media Superior, ciclo escolar 2023-2024.	Coordinar el proceso de admisión de docentes de nuevo ingreso, correspondiente al ciclo escolar 2023-2024, considerando el seguimiento de las etapas, con base a los criterios que emita la USICAMM.	Aspirantes asignados (nombramiento a tiempo fijo)	SG

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
16.- Proceso de promoción a cargos con funciones de Dirección y Supervisión, Ciclo Escolar 2023-2024	Coordinar el proceso de promoción a cargos con funciones directivas y de supervisión, considerando el seguimiento de las etapas, con base a los criterios que emita la USICAMM.	Aspirantes asignados	SG
17.- Proceso de Selección para Promoción por Cambio de categoría.	Coordinar el proceso de promoción por cambio de categoría de docentes del Colegio, considerando el seguimiento de las etapas, con base al Programa publicado por la USICAMM y la suficiencia presupuestal que autorice la UAF.	Aspirantes asignados con cambio de categoría	SG
18.- Proceso de Selección para Promoción por Horas Adicionales	Coordinar el proceso de promoción por horas adicionales del Colegio, considerando el seguimiento de las etapas, con base al Programa publicado por la USICAMM y la suficiencia presupuestal que autorice la UAF.	Aspirantes asignados con horas adicionales	SG
19.- Beca de Apoyo a la Titulación.	Coordinar la implementación del proceso de Beca de Apoyo a la Titulación, considerando el seguimiento de las etapas, con base a la Convocatoria publicada.	Aspirantes asignados con apoyo	SG
20.- Jornadas de Fortalecimiento para una Vida Sana (JFVS).	Coordinar la implementación de Jornadas de Fortalecimiento para una vida sana en los 20 planteles del Colegio de Bachilleres, en las que se implementan actividades dirigidas al estudiantado con el apoyo de instituciones expertas en temas como cuidado de la salud física y mental, estilos de vida sana, prevención de adicciones, suicidio, tecnofilia, autolesiones, nuevas masculinidades, embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.	100% JFVS (1 por plantel cada semestre, en los 20 planteles).	SG
21.- Campaña para prevenir la violencia "No te pases".	Publicar materiales de prevención de la violencia desde las perspectivas de Derechos Humanos, Género y Transversalidad, entre la comunidad escolar.	100 % de publicaciones Sin considerar periodos intersemestrales.	SG
22.- Promoción de la oferta educativa del Colegio de Bachilleres	Difundir la oferta educativa del Colegio con los estudiantes de educación básica en exposiciones de orientación vocacional.	100 % (Al menos un evento realizado)	SG
23.- Ferias profesiográficas.	Brindar a los estudiantes información de la oferta educativa de instituciones de educación superior públicas y privadas en todos los planteles del Colegio de Bachilleres.	100% 20 ferias profesiográficas (mínimo una por plantel en los 20 planteles)	SG
24.- Generación de espacios para el encuentro, reflexión y análisis de Tutores de Acompañamiento en el Colegio de Bachilleres.	Fortalecer la labor que realizan los tutores de acompañamiento del ColBach, mediante la realización de un foro académico para tutores.	1 foro para tutores de acompañamiento.	SG
25.- Promoción de la Cultura de paz y Generación de entornos inclusivos.	Realizar acciones que promuevan la Cultura de paz, se promuevan los valores de las juventudes y sensibilicen a la comunidad del Colegio en temas relacionados con la educación inclusiva y la Prevención de la Discriminación, con énfasis en la Diversidad Sexual y de Género en el Colegio de Bachilleres para mejorar la convivencia.	100% (40 Jornadas, 1 por plantel por semestre). 20 planteles 100% (20 planteles).	SG

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
26.- Programa de Servicio Social para planteles.	Fortalecer la vinculación con instituciones educativas de nivel superior para que sus estudiantes realicen el servicio social en planteles del Colegio de Bachilleres.	100% de solicitudes atendidas.	SG
27.- Abastecimiento de insumos y atención del servicio médico en los planteles del Colegio de Bachilleres.	Coordinar el abastecimiento de medicamentos y material de curación a los consultorios de los 20 planteles del Colegio de Bachilleres para dar atención básica a la comunidad escolar; coordinar acciones para promover la salud entre el estudiantado y gestionar con otras instituciones el apoyo necesario para promover acciones en el cuidado de la salud.	100% 20 consultorios de plantel abastecidos.	SG
28.- Desarrollo de habilidades socioemocionales (HSE) de la comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres.	Ajustar y difundir las orientaciones de operación del Programa Construye T durante los semestres 2023 A y B, a fin de que el personal docente implemente acciones específicas para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales y presenten los informes de la implementación realizada. Dar seguimiento a las actividades implementadas por la SEMS para fortalecer las HSE.	100% (Al menos 700 grupos por semestre).	SG
29.- Reporte de operación del proceso de Becas.	Monitoreo de la validación de becarios en planteles.	95% de alumnos solicitantes inscritos.	SSI
30.- Dar seguimiento al proceso de inscripción y regularización a los Programas de Acreditación Intensiva y Evaluaciones Extraordinarias.	Monitorear el proceso de inscripciones de alumnos en planteles de eventos de regularización.	95% de alumnos inscritos.	SSI
31.- Seguimiento a las solicitudes de portabilidad recibidas en el Colegio.	Monitorear las solicitudes de portabilidad recibidas en el Colegio.	100% de solicitudes atendidas.	SSI
32.- Participación del Colegio de Bachilleres en el proceso COMIPEMS.	Participar en la oferta de lugares de nuevo ingreso que puede atender la institución de acuerdo a su capacidad instalada en el marco del proceso de la COMIPEMS.	Cubrir al 100% oferta programada para primer ingreso del periodo 2021B.	SSI
33.- Emisión de certificados de terminación de estudios impresos. (Planes 2009, 92 y anteriores).	Supervisar el proceso de certificación de terminación de estudios para la emisión en tiempo y forma de los certificados impresos (Planes 2009, 92 y anteriores).	85% de cumplimiento.	SSI
34.- Seguimiento de la operación de Centros Incorporados.	Supervisión, seguimiento y control de las actividades académicas y administrativas de los Centros Incorporados.	28 supervisiones realizadas (2 por año a cada centro incorporado).	SSI

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
35.- Mesa de Ayuda	Fortalecer la operación y Seguimiento de la mesa de ayuda para reducir los tiempos de respuesta a las solicitudes.	85% de solicitudes atendidas	SSI
36.- Elaboración de material de evaluación para el servicio de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER).	Coordinar la elaboración de material de evaluación válido y confiable para incorporar al Banco de Reactivos del EXACER, con la participación de docentes del Colegio.	96% de reactivos validados y aprobados.	SSI
37.- Realización del proceso de Certificación por Evaluaciones Parciales (EXACER) opciones presenciales y en línea.	Generar las condiciones técnicas y logísticas necesarias para el desarrollo de las aplicaciones del EXACER en las opciones presencial y en línea, programadas en el año.	6 aplicaciones realizadas en el año.	SSI
38.- Seguimiento del Sistema de Evaluación Automatizada del Colegio de Bachilleres que opera en otras instituciones.	Seguimiento y control del Sistema de Evaluación Automatizada del Colegio de Bachilleres que opera en otras instituciones.	40 supervisiones realizadas.	SSI
39.- Operación del Sistema de Enseñanza Abierta del Colegio de Bachilleres.	Supervisión de la operación del Sistema de Enseñanza Abierta para la identificación de áreas de oportunidad y propuesta de acciones de mejora.	10 supervisiones realizadas.	SSI
40.- Supervisión de los servicios de apoyo al aprendizaje (bibliotecas, salas de cómputo y laboratorios de ciencias experimentales).	Realización de las visitas de supervisión a bibliotecas, salas de cómputo y laboratorios de ciencias experimentales de los planteles del Colegio de Bachilleres.	40 supervisiones programadas.	SSI
41.- Robustecimiento de la seguridad de la información.	ANTIVIRUS: Contratación de 4,000 licencias de seguridad cuyos niveles brinden las características de protección requeridas por esta institución.	4,000 Equipos del Colegio con licencias de antivirus Kaspersky incluido el soporte técnico, mismas que darán servicio a usuarios distribuidos en sus 20 planteles y en sus dos centros de gobierno (Rancho Vista Hermosa y Periférico 6677), con lo que se cubren todas áreas vulnerables. 100% de equipos funcionando durante la vigencia del contrato.	SSI
42.- Software de soporte a las actividades académicas del Colegio.	OVS-ES Licenciamiento Académico bajo la Modalidad: Open Value Subscription For Education Solutions (Ovs-Es Microsoft OVS). Para fortalecer la enseñanza-aprendizaje a través del uso de herramientas tecnológicas colaborativas de office 365 coadyuvando en la formación del personal docente, administrativo y directivo, de las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta.	2,660 licencias con acceso a herramientas colaborativas y aplicativos de office 365.	SSI

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
43.- Soporte a la infraestructura de Tic.	Establecer las directrices de adquisiciones en materia de TI en apego al acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal, Art 21 se exceptuarán de dictamen técnico las adquisiciones cuyo costo no rebase los 300 UMAS y Art 32, tendrán dictamen técnico automático las contrataciones cuyo importe se encuentre en el rango de 300 a 1200 UMAS.	Contempla todas las adquisiciones emergentes que integren componentes de TI.	SSI
44.- Software informático para reforzar las salidas ocupacionales.	Software con 7 soluciones de COREL para apoyar la salida ocupacional de Auxiliar de Diseño Gráfico. Nuestros alumnos estarán preparados con las mejores herramientas para tener un mejor nivel competitivo en su inserción en la vida laboral.	Considerando el 100% de equipos de cómputo con el licenciamiento instalado funcionando correctamente.	SSI
45.- Seguimiento al Portal Institucional y Micrositios.	Atención pronta y eficiente de la publicación de contenidos en el portal institucional donde por indicaciones de función Pública para todas las áreas directivas de la Institución y a necesidades propias del quehacer diario, es necesario difundir a la comunidad.	Promedio de atención de solicitudes menor o igual a cuatro horas (EA <= 4hr).	SSI
46.- Fortalecimiento de herramientas de apoyo para el proceso EXACER.	Fortalecimiento y crecimiento en módulos, funcionalidades y contenidos de las herramientas disponibles que, desde las TIC's, apoyan el desarrollo del proceso, contando entre ellas el Portal EXACER y el Sistema de Registro SIREC.	Porcentaje de atención de nuevas implementaciones, sea nuevas funcionalidades o módulos. $\text{NuSI} = (\text{SA} / \text{SR}) \times 100$ Donde: SA = Solicitudes atendidas SR = Solicitudes recibidas	SSI
47.- Sistemas Administrativos para el Profesorado.	Los sistemas informáticos, coadyuvan al servicio de atención docente, a alcanzar objetivos estratégicos del Colegio de Bachilleres en el cumplimiento de su misión. Por lo que considerar una herramienta tecnológica que facilite alternativas de solución, es fundamental para lograr metas y concretar objetivos. Privilegiando la reducción en el costo de operación, en el gasto por correcciones, aumentando considerablemente el control y garantizando la confidencialidad, el resguardo seguro y la consulta remota de la información. Igualmente minimizando los tiempos de operación.	100% de atención a solicitudes de nuevas funcionalidades o nuevos módulos.	SSI
48.- Sistemas de apoyo administrativo y financiero.	Desarrollo, mantenimiento y soporte técnico a sistemas desarrollados por el área, para las áreas administrativas y financieras del Colegio de bachilleres	100% de atención a solicitudes de nuevas funcionalidades o nuevos módulos.	SSI

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
49.- Proceso de credencialización de alumnos primer ingreso y reposiciones.	Adquisición de insumos para la elaboración de credenciales escolares de primer ingreso y reposición, así como el mantenimiento para las impresoras de credenciales	Atender el 1000% de las solicitudes de emisión de credenciales escolares ya sea de reposición o de primer ingreso.	SSI
50.- Sistema de información integral académico administrativo SiiAA.	Atender las solicitudes de incorporación o modificación de funcionalidades en el Sistema de Información Integral Académico Administrativo (SiiAA), las cuales son requeridas por las distintas áreas del Colegio de Bachilleres a nivel central y en los planteles, con la finalidad de automatizar diversos procesos de administrativos y de control escolar dentro de la Institución.	100% de atención a solicitudes de incorporación o adecuación de módulos. Bajo el supuesto de que el usuario entregue los insumos en los tiempos pertinentes para su realización.	SSI
51.- Seguimiento al Programa Institucional 2021-2024 del Colegio de Bachilleres.	Realizar un seguimiento puntual del cumplimiento de las metas y parámetros planteadas en el Programa Institucional 2020-2024 del COLBACH y los avances alcanzados.	Cinco metas institucionales y 10 parámetros con seguimiento en su logro.	SSI
52.- Seguimiento al Programa Anual de Trabajo.	Integrar el PAT de la institución y dar seguimiento a los avances durante el año.	Cuatro seguimientos trimestrales realizados.	SSI
53.- Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados.	Coordinar la entrega de información de las áreas para elaborar los reportes trimestrales de la Matriz de Indicadores para Resultados de los 3 Programas presupuestarios que tiene que informar el Colegio. (E007 Servicios de Educación Media Superior M001 Actividades de apoyo administrativo O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.)	Cuatro seguimientos trimestrales realizados.	SSI
54.- Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno.	Recabar información de las Acciones de mejora de los 6 Procesos Prioritarios y Acciones Institucionales transversales a los Procesos, (Los 6 procesos prioritarios son: PP1 Modalidad Escolarizada, PP2 Modalidad no Escolarizada, PP3 Certificación por Evaluaciones Parciales, PP4 Recursos Humanos, PP5 Recursos Financieros, PP6 Bienes y Servicios; y la Acción Institucional Transversal se refiere a todo el proceso de reestructuración orgánico funcional del Colegio). asimismo, acciones de seguimiento a la atención de los informes de evaluación trimestrales, y carga en el sistema proporcionado por la Secretaría de la Función Pública.	Cuatro seguimientos trimestrales realizados.	SSI

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
55.- Perfil y percepción de los alumnos del Colegio de Bachilleres.	Brindar información al cuerpo directivo de oficinas generales y planteles del Colegio de Bachilleres sobre el perfil y la percepción de los alumnos en torno a distintos aspectos de la vida escolar para contribuir a la toma de decisiones orientada a mejorar la calidad en el servicio educativo.	7 informes entregados.	SSI
56.- Registro y organización de eventos institucionales.	Cobertura presencial de prensa y apoyo.	100% eventos atendidos considerando los eventos solicitados.	DCyP
57.- Difusión de la vida institucional del Colegio.	Publicación de Gaceta Electrónica (PDF y Web): 10 gacetas numeradas, difusión masiva vía mesa de ayuda.	10 gacetas publicadas.	DCyP
58.- Revisión de contenidos textuales diversos.	Revisión de contenidos textuales diversos.	100% de solicitudes atendidas.	DCyP
59.- Atención a necesidades de diseño gráfico de las áreas solicitantes de la institución.	Atender las solicitudes de diseño gráfico, y programar y supervisar los procesos diagramación y producción de materiales de difusión e información.	100% de solicitudes atendidas.	DCyP
60.- Difusión de la imagen institucional.	Elaboración de: ·calendarios escolares ·contrato colectivo de trabajo ·carteles y folders institucionales ·reconocimientos y constancias ·papelería institucional ·Señalética	100% de solicitudes atendidas.	DCyP
61.- Atención a necesidades de las áreas en materia de impresión.	Atender las solicitudes referentes a la impresión de alto volumen, funcionamiento adecuado de equipos y taller de impresión.	100% de solicitudes atendidas.	DCyP
62.- Gestión de renovación del servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos. (2024 - 2026).	Contrato anticipado específico plurianual abierto para el servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos. (2024 - 2026).	1 contrato de renovación para el arrendamiento de oficinas generales y planteles.	DCyP
63.- Adquisición de equipo para grabación de videos institucionales para promoción de la institución.	Adquirir diversos elementos para la grabación profesional con una resolución de calidad para formatos digitales (YouTube, Facebook, Twitter e Instagram). Asimismo, para la transmisión de streaming y el registro de imágenes de infraestructura del Colegio para videos promocionales.	100% de elementos de grabación adquiridos.	DCyP
64.- Gestionar las sesiones de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres.	Colaborar con la Prosecretaría para la realización exitosa de las sesiones de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres.	100% de sesiones realizadas.	DCyP

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
65.-Actualizar el catálogo de necesidades prioritarias de los 20 planteles del Colegio y la sede de las Oficinas Generales.	Integrar el catálogo de necesidades de infraestructura de Planteles y Oficinas Generales.	Catálogo de necesidades actualizado con 21 expedientes de necesidades uno por cada inmueble.	UAF
66.- Reconstrucción de la infraestructura en planteles.	Gestionar los apoyos para la atención de los daños en los planteles afectados por el sismo de 2017	Reconstrucción y rehabilitación de los dos planteles afectados por el sismo (4, y 14) 2 planteles	UAF
67.- Automatizar las operaciones que se generan en los Almacenes del Colegio.	Migración del Módulo de Material de Consumo (MMC) al Hosting del Colegio de Bachilleres	100% Implementación del módulo de Material de Consumo 4 etapas	UAF
68.- Administrar y controlar el suministro de bienes de consumo que requieran los 20 planteles y las diversas áreas de Oficinas Generales, para su operación.	Proveer de manera ágil y oportuna a las diferentes áreas del Colegio, los recursos materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones, así como controlar el suministro de los mismos.	100% Suministro De Bienes de Consumo Se tiene programado para el año 2023, la distribución de 318,675 bienes de consumo aproximadamente	UAF
69.- Realizar los procesos para las adquisiciones de los bienes y servicios que soliciten las áreas.	Programar a nivel sectorial las licitaciones, así como invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas que se requieran.	100% <u>Contrataciones públicas.</u>	UAF
70.- Actualizar la normativa interna de las áreas administrativas y sustantivas del Colegio.	Revisar, mejorar, eliminar y actualizar las normas internas correspondientes a las áreas administrativas y sustantivas del Colegio, en apego a los objetivos institucionales.	100%, considerando la actualización constante de la normativa interna. Se dará seguimiento en la actualización de 3 normas internas.	UAF
71.- Establecer, promover e implementar el Programa Anual de Capacitación, dirigido al personal administrativo de base, confianza y mando de la Institución, con la finalidad de que se propicie el desarrollo de habilidades, el cambio de actitud y la adquisición de nuevos conocimientos que favorezcan la mejora continua de sus funciones.	*Integrar el Programa Anual de Capacitación de acuerdo al presupuesto autorizado, objetivo, meta y propósito establecido. *Operar el Programa de Capacitación con cursos y conferencias en la modalidad presencial y en línea.	100% De los cursos programados. Se estima capacitar a 275 trabajadores administrativos. de acuerdo con el presupuesto autorizado.	UAF
72.- Actualizar, promover y difundir los mecanismos de recepción y atención de primer contacto con que cuenta el Comité de Ética en Planteles y Oficinas Generales, respecto al hostigamiento sexual y acoso sexual.	Se implementan 4 acciones de difusión para dar a conocer a los mecanismos de recepción de denuncias y atención de primer contacto para denuncias a través de: 1.- Promover el Directorio del Comité de Ética y Personas Consejeras en Planteles y Oficinas Generales. 2.- Actualizar y difundir al interior de la institución., el Protocolo de recepción y atención de denuncias del Comité de Ética. 3.- Difundir el mecanismo del buzón electrónico para la recepción de denuncias en el microsítio del Comité y el uso del formato de primer contacto por las Personas Consejeras. 4.- Difundir a través de carteles o medios electrónicos, los datos de contacto de las Personas Consejeras del Colegio, así como la Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	100%, de mecanismos programados difundidos. 4 mecanismos programados.	UAF

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
73.- Actualizar, promover y difundir las estrategias en materia de prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en apego al Cuarto Transitorio del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	A través de las 4 acciones referidas en el Cuarto Transitorio del PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, como a continuación se describen: 1.- Difundir el Pronunciamiento CERO TOLERANCIA al hostigamiento sexual y acoso sexual. 2.- Asegurar que existan 42 Personas Consejeras en la Institución. 3.- Realizar una campaña para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como difusión para fortalecer la cultura de la denuncia. 4.- Promover la capacitación, sensibilización y certificación paulatina de las Personas Consejeras.	100%, de acciones programadas realizadas. 4 acciones programadas.	UAF
74.- Detectar y corregir acciones que pudieran constituir Conflictos de Interés para que se fortalezca el conocimiento y sensibilización de las personas servidoras públicas del COLBACH.	Se Implementan 4 acciones en materia de ética e Integridad Pública y Prevención de conflicto de Interés. 1.- Difusión para Identificar situaciones que pudieran constituir un conflicto de Interés. 2.- Difundir la prevención y actuación bajo conflicto de interés e Instancias encargadas de conocer y dar seguimiento a los conflictos de interés. 3.- Difundir a toda la Comunidad del Colegio, los materiales que proporciona la Unidad de Ética, Pública y Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de la Función Pública. 4.- Dar a conocer Otras disposiciones relacionadas con conflictos de interés.	100%, de acciones de difusión programadas difundidas por el Comité de Ética. 4 acciones programadas.	UAF
75.- Continuar el proceso de solicitud de los recursos que permitan la reconstrucción del edificio sede de oficinas generales.	Presentar ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), la petición de recursos adicionales para la reconstrucción del edificio sede de oficinas generales.	100% de petición de recursos adicionales para reconstrucción de oficinas generales programada. Petición de recursos adicionales programada= 1.	UAF
76.- Aplicar criterios y mecanismos para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos destinados a mejorar las condiciones físicas de los planteles educativos.	Tramitar los reembolsos de los fondos revolventes de los planteles, con la finalidad de cubrir los gastos menores, emergentes y extraordinarios de los planteles.	100% de reembolsos de fondos revolventes programados para los planteles. Reembolsos de fondos revolventes programados para los planteles=240.	UAF
77.- Programar, ejercer, controlar el presupuesto del Colegio de Bachilleres.	Presentar los diversos informes a que está obligado el Colegio de Bachilleres, ante las instancias correspondientes.	100% de informes financieros-presupuestales programados Total 39 informes programados	UAF
78.- A través de referencias bancarias los alumnos efectuarán los pagos correspondientes al Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), con el propósito de identificar por medio de la matrícula del alumno, el pago correspondiente. Asimismo, durante el transcurso del ejercicio, se verificará el funcionamiento del módulo de pagos referenciados del SEA en el Sistema de Información Integral Académico Administrativo (SiiAA).	Informar los ingresos mensuales del SEA, seguimiento de los pagos referenciados del SEA, así como verificación del funcionamiento del módulo de pagos referenciados del SEA en el Sistema de Información Integral Académico Administrativo (SiiAA).	100% de Ingresos Captados en el ejercicio. Total, de ingresos programados= \$184,919 pesos	UAF

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
79.- Identificar, controlar y registrar los ingresos propios captados por el Colegio.	Informar mensualmente y (o) trimestralmente a las instancias correspondientes, el total de los Ingresos captados, identificando su fuente de financiamiento (propios o fiscales) por los diferentes servicios que proporciona el Colegio.	100% de informes de ingresos programados. Total 12 informes programados.	UAF
80.- Presentar cifras dictaminadas financieras y presupuestales, emitidas por los Auditores Externos.	Obtener los dictámenes e informes con opinión favorable emitidos por los Auditores Externos.	100% de dictámenes e informes programados. Total 3 dictámenes y 2 informes programados.	UAF
81.- Fortalecer los mecanismos de control interno en el registro de las actividades económicas del COLBACH y en la presentación de sus informes.	Elaborar el Instructivo de uso de los módulos de Bancos, Cheques y Recibos, del Sistema de Información Integral de Finanzas Administrativas (SIIFA).	100% de elaboración de los 3 Instructivos de uso de los módulos de Bancos, Cheques y Recibos, del Sistema de Información Integral de Finanzas Administrativas (SIIFA). Total= 3 Instructivos elaborados programados.	UAF
82.- Atención legal y en un marco normativo de derecho, a los emplazamientos a huelga formulados por la Organización Sindical.	Recibir y atender en su aspecto legal, los emplazamientos a huelga que formula la Organización Sindical, relacionados con la Revisión Salarial del Personal Docente y Administrativo y posibles emplazamientos por diferencias en la aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo, para lograr acuerdos en un marco normativo de Derecho, que dan conclusión a los emplazamientos a huelga, formalizando los Convenios respectivos, frente a las autoridades laborales.	100% Dos convenios suscritos en un Marco Normativo de Derecho con la Organización Sindical, que eviten el estallamiento de las huelgas emplazadas.	UEAJ
83.- Actualizar el marco normativo que regula la actividad sustantiva del Colegio de Bachilleres en la página web institucional y difundir las disposiciones normativas y administrativas que se publican en el Diario Oficial de la Federación y que son aplicables al Colegio de Bachilleres.	Mantener actualizado el marco normativo publicado en la página web institucional, en función de las obligaciones en materia de Transparencia, con el objetivo de que personal docente y administrativo de esta Casa de Estudios, conozcan sus derechos y deberes legales. Así mismo y con el objeto de que el Colegio de Bachilleres, en el desarrollo de sus actividades, actúe en un marco normativo de Derecho, se llevará a cabo la difusión de disposiciones normativas y administrativas que sean aplicables a esta Casa de Estudios, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en medios de comunicación oficial.	100% Marco normativo actualizado al 100% y acciones de difusión de disposiciones jurídicas y administrativas, aplicables al Colegio de Bachilleres, sin que se tenga un número exacto de las acciones de difusión que se llevarán a cabo, toda vez que éstas, son en función de aquellas disposiciones que son de aplicación directa o indirecta, para el Colegio de Bachilleres, y que son difundidas por diversas instancias gubernamentales, en el Diario Oficial de la Federación u otros medios de comunicación oficial, como referencia en el año 2022 se difundieron un aproximado de 153 Disposiciones Normativas y 175 Empresas Sancionadas.	UEAJ

Programa Anual de Trabajo 2023

Acciones Institucionales	Descripción de la Acción	Meta o Resultado	Área Responsable
84.- Dar el debido cumplimiento en tiempo y forma, a las obligaciones en materia de Transparencia y acceso a la información pública.	Sesionar en el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, aquellos asuntos que requieran adoptar acuerdos correspondientes por parte de sus integrantes, para cumplir en tiempo y forma, obligaciones en esta materia y que se derivan de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y aquellas disposiciones de la materia.	100% Total cumplimiento en materia de obligaciones de Transparencia, con al menos doce actas en donde se sesionarán temas relacionados con recursos de revisión, versiones públicas y cumplimiento de resoluciones entre otros temas.	UEAJ
85.- Participar en su calidad de Asesor Legal, en los Comités instaurados en el Colegio de Bachilleres, así como revisar, registrar y validar en su aspecto legal, los Convenios y Contratos que surjan de eventos licitatorios y aquellos que impulsen las Unidades Administrativas que constituyen al Colegio de Bachilleres.	Participar en diversos Comités y Subcomités instaurados en el Colegio de Bachilleres, proporcionando la asesoría legal correspondiente, para la toma de decisiones y en un marco normativo de Derecho; así como participar en las etapas de procesos licitatorios, de los cuales se derivan contratos y Convenios que revisará y registrará la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico.	100% Actas de Asesorías proporcionadas en los Comités y Subcomités instaurados en el Colegio de Bachilleres Sin que se tenga un número definido de actas, en función de que la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico asiste en su calidad de asesor en los diversos Comités instaurados en el Colegio de Bachilleres que a continuación se enuncian: Bienes Muebles, Obra Pública, Adquisiciones, Ética, Salud Escolar y Laboral, Comité de Control y Desempeño Institucional, Subcomité Revisor de Bases, con al menos un acta por mes de cada uno de los Comités.	UEAJ
86.- Atender peticiones contractuales, formuladas por los trabajadores, ex trabajadores y la Organización Sindical y llevar a cabo la defensa de los intereses patrimoniales del Colegio de Bachilleres.	Analizar para atender en un marco normativo de derecho y de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo, las solicitudes de prestaciones contractuales que sean formuladas, tanto por trabajadores, como ex trabajadores y la Organización Sindical, para determinar lo procedente en términos del Contrato Colectivo de Trabajo. Dejando ver la trascendencia de su atención, debido a que, de no atenderlas oportunamente, se generarían conflictos a nivel sindical con posibles emplazamientos a huelga, por diferencias en la aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo e incluso demandas de orden laboral, ya que se atienden un aproximado de 4,000 peticiones anuales de manera escrita y otras 4,000 de manera personal. Así como la atención, seguimiento y desahogo de los asuntos jurídico-contenciosos de los que el Colegio de Bachilleres es parte.	100% De atención en las solicitudes de prestaciones contractuales sin que se tenga un número definido de solicitudes que se atenderán, pero un aproximado en comparativo con el año 2022 serán 4,000.	UEAJ
87.- Asesorar Jurídicamente en Planteles y Oficinas Generales, a través de diversos canales de comunicación, particularmente el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Atender legalmente y proporcionar la asesoría correspondiente, a las Unidades Administrativas y Planteles que constituyen al Colegio de Bachilleres, en los temas relacionados al Acoso Sexual, para lo cual se designaran por razones de género, a tres Abogadas para atender a cada una de las Coordinaciones Sectoriales de manera virtual y presencial de acuerdo a las necesidades que se requieran en los Planteles que Constituyen al Colegio de Bachilleres y Oficinas Centrales, en estrecha coordinación con las Personas Consejeras del Comité de Ética.	100% de asesorías proporcionadas a las solicitudes que formulen los Directores de Planteles y Directores de Oficinas Centrales, en materia de Acosos, por parte de las Abogadas Designadas sin tenerse un número definido de asesorías, dado que estas se llevaran a cabo en función de las necesidades Institucionales donde Unidad Encargada del Apoyo Jurídico, podrá Asesorar, En el año 2022, se recibieron 36 solicitudes por parte de los Directores de Plantel, para atender estos temas.	UEAJ



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Gracias



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COLEGIO DE
BACHILLERES